Mensaje de la Superintendente

Queridos/as Estudiantes, Familias, Personal y Comunidad del Distrito escolar de Edmonds;

Me siento honrada y extremadamente emocionada de convertirme en su próxima superintendente! Este es un Distrito Escolar maravilloso y se siente como volver a casa. Crecí en Everett y después escogí Edmonds Community College como el primer paso en mi trayecto de educación superior. Mientras asistía a Western Washington University para obtener mi certificación en enseñanza, tuve la oportunidad de recomendar dónde quería hacer mis prácticas estudiantiles de enseñanza — por supuesto que dije que el Distrito Escolar de Edmonds!

Ha sido impresionante ver al Distrito crecer y dirigir iniciativas emocionantes a lo largo de los años. Cuando surgió la oportunidad de aplicar para la posición de Superintendente, salté ante ella. Este será mi 14º año como Superintendente de Distrito Escolar. Gracias por creer en mí y confiar a nuestro equipo el recurso más valioso de nuestra comunidad-nuestros/as hijos/as! Me alegra la expectativa de conocer a tantos miembros de familia y de la comunidad de nuestro Distrito Escolar tan rápido como sea posible. Estoy escuchando, aprendiendo y emocionada de ayudar a construir sobre el trabajo que ya va en camino así como forjar nuevos caminos para el nuestro futuro juntos. Por favor háganme saber cualquier sugerencia que tengan — estoy aquí para servir.

Deseándole lo mejor a todos/as,

— Kris
Dr. Kristine McDuffy, Superintendente

Junta Directiva del Distrito Escolar de Edmonds

Conformada de cinco directores distritales, la junta directiva conduce asuntos de negocios del Distrito Escolar de Edmonds. La junta se reúne alternadamente (un martes sí, un martes no) los martes a las 6:30pm en la sala de juntas del Centro de Servicios Educativos en el 20420 68th Ave. W., Lynnwood. Las sesiones de estudio, en las que la junta no hace votos sobre asuntos, se llevan a cabo conforme sean necesarias los martes alternantes a las 6pm.



Carin Chase
Director del Distrito 1
Representante Legislativa



Ann McMurray
Directora del Distrito 2
Vicepresidenta



Gary Noble
Directora del Distrito 3
Miembro de la Junta Directiva



Susan Phillips
Directora del Distrito 4
Presidenta de la Junta Directiva



Diana White
Director District 5
Miembro de la Junta Directiva



Dr. Kristine McDuffy
Superintendente y Secretario de la Junta Directiva



Paper Plate Flowers,
Estafania Mora-Palafox, Age 7,
Hazelwood Elementary

Foundation for
Edmonds School District

Gracias a la Fundación para el Distrito Escolar de Edmonds por proporcionar una subvención para costear este calendario totalmente a color!

GUÍA PARA PADRES 2016-17

Proceso para dirigir sus inquietudes
A pesar de nuestros mejores esfuerzos, habrá veces que algo en el Distrito Escolar de Edmonds no funcione para usted- habrá veces cuando usted haga preguntas de por qué algo se hizo o no se hizo. Cuando usted se encuentre en esa situación, le pedimos que trabaje en conjunto con nosotros siguiendo los siguientes pasos establecidos por nuestra Junta Escolar.

Paso 1: Discuta el tema con el maestro(a) o un consejero guía de la escuela, o la persona correspondiente de un departamento o programa.

Paso 2: Discuta el tema con el director o directora. Si es una inquietud a nivel de toda la escuela, este paso se convierte en el paso 1.

Paso 3: Contacte la Oficina del Asistente del Superintendente.

Paso 4: Contacte la Oficina del Superintendente.

Si usted no logra resolver su inquietud durante los pasos anteriores, por favor solicite a la persona a ese nivel para asistirlo(a) a que avance al siguiente paso. Los miembros de la Junta pueden pedir al Superintendente que discuta las inquietudes ciudadanas con la persona apropiada del personal. (Resumen de la Política del Distrito 9012, Comunicación Ciudadana en referencia al Personal y 9012-R1 Procedimiento para la Comunicación Ciudadana en referencia al personal.)

Declaración a la No Discriminación
El Distrito Escolar de Edmonds prohíbe la discriminación en base a la edad, sexo, raza, color, religión, credo, país de origen, información genética, orientación sexual incluyendo expresión de género o identidad, estado civil, estado de veterano honorablemente retirado o estado militar, o la presencia de cualquier discapacidad sensorial, mental o física o el uso de un perro guía entrenado o de un animal de servicio por una persona con una discapacidad o cualquier otra base prohibida por la ley o la política del Distrito Escolar de Edmonds, excepto como pueda ser necesario para cumplir la buena fe para calificación ocupacional, y proveer acceso equitativo a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados. El Distrito Escolar de Edmonds es una empresa de igualdad equitativa de oportunidades y ha implementado programas para abordar la diversidad de su fuerza laboral. Esto es válido para todos los empleos y oportunidades del Distrito. Las preguntas o inquietudes sobre el cumplimiento y/o procedimientos de quejas podrán ser dirigidos al oficial del Título IX/Capítulo 28A.640 RCW del distrito escolar Debby Carter; al coordinador de cumplimiento Jean Mirabal o a la coordinadora del ADA Debby Carter en el 20420 68th Ave. W., Lynnwood, WA 98036-7400 (425) 431-7000.

Bienvenidas las Comidas Escolares

Todos los días, cada escuela, sirve desayuno y almuerzo. Los menús se encuentran disponibles cada mes en las escuelas y se encuentran publicados en **www.edmonds.wednet.edu**. Se puede pagar las comidas por adelantado con efectivo cheque (hecho a nombre de Edmonds School District) o al momento del consumo. También se puede pagar las comidas en línea. Se puede monitorear los saldos de las cuentas de comidas a través de Skyward Family Access. Comidas gratuitas y reducidas en precio se encuentran disponibles para estudiantes cuyas familias cumplan con los requisitos federales de elegibilidad. Para más información, visite el sitio de internet del Departamento de Servicios Alimenticios en **www.edmonds.wednet.edu/school-meals** o llame a Servicios Alimenticios al 425–431–7077. El Distrito Escolar de Edmonds es un proveedor equitativo de oportunidades.

Bienestar Estudiantil

Hay cambios importantes sucediendo en torno al tema del bienestar de nuestros/as estudiantes. La palabra "bienestar" abarca un amplio rango de áreas que quisiéramos compartir con usted. Algunas de estas áreas son por mandato federal y es importante que todos/as acatemos los cambios requeridos, efectivos desde el 1º de Julio del 2014. Otras son el resultado de un estudio de 18 meses hecho por un grupo que se tomó muy en serio su cargo de determinar qué es mejor para nuestros/as estudiantes durante el día escolar. Recomendamos seriamente que revise la política (*8600*) y procedimientos (*8600 R1*) en su totalidad. Gracias por unirse a nosotros/as en esta importante —y necesaria — acción.

Salud Estudiantil

Ya sea que su estudiante está ingresando a la escuela a jardín de niños o anhelando su graduación en Junio, acatar buenas costumbres de salud por parte de todos/as los/las estudiantes nos ayudará a permanecer más sanos/as durante el ciclo escolar. Es sumamente importante que si su hijo/a se encuentra enfermo/a, permanezca en casa o se hagan los arreglos necesarios.

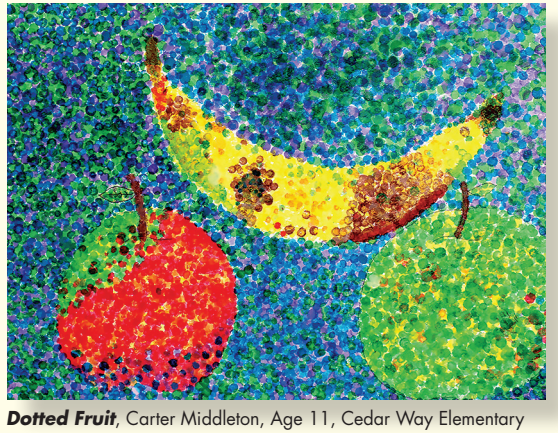
- Traer a un niño/a enfermo/a a la escuela pone a otros/as niños/as y personal en riesgo de enfermarse.
- Si todos los padres mantienen a sus hijos/as enfermos/as en casa, tendremos una comunidad escolar más fuerte, más sana y más feliz.
- Un documento que especifica cuando los/las estudiantes deben permanecer en casa se encuentra disponible en el sitio de internet (liga debajo): "Cuando los/las Estudiantes están demasiado enfermos/as para ir a la Escuela."

Por favor consulte el sitio de internet del Distrito, **www.edmonds.wednet.edu/health**, para mayor información sobre cómo manejar la salud estudiantil, enfermedades y otros temas de salud.

Las formas necesarias en apoyo a la salud pueden ser descargadas de este sitio.

Medicamentos de Emergencia y Estudiantes con Condiciones que Amenazan su Vida

1. Por la salud y seguridad de estudiantes con Condiciones que Amenazan su Vida (LTC por sus siglas en inglés), nuestro distrito escolar considera cumplir la Ley Estatal de Washington de Condiciones que Amenazan la Vida (RCW 28A.210.320) como una prioridad de las más altas.
2. Ejemplos de posibles Condiciones que Amenazan la Vida incluyen: Alergias Severas (anafilaxia) a alimentos, pica duras de insectos o contacto con ciertas substancias, Diabetes, Convulsiones, ciertas condiciones cardiacas, y muchas más. Si no está seguro/a de que su estudiante tiene una Condición que Amenaza su Vida, consúltelo con la Enfermera Escolar de la escuela de su estudiante.
3. Un/a estudiante con una LTC debe tener los siguiente físicamente disponible en la escuela antes de poder empezar clases:



Dotted Fruit, Carter Middleton, Age 11, Cedar Way Elementary

 a. Un plan de salud dirigido a la Condición que Amenaza su Vida (este plan es redactado por la Enfermera/Escolar en colaboración con el padres/tutor de el/la estudiante así como su proveedor de servicios médicos).
 b. De ser necesario, órdenes para medicamentos y/o equipo.
 c. De ser necesario, medicamentos y/o equipo.
4. Conformidad con la número tres tendrá que estar en efecto para una fecha designada de Agosto, típicamente el Martes dos semanas ates del primer día de clases para así garantizar que el /la estudiante esté en condiciones de asistir el primer día de clases. Si el padre/tutor entre galos artículos solicitados después de esa fecha, se hará todo lo posible para permitir que el/la estudiante asista pero no se garantiza que así sea.

Inhaladores para Asma

Hay leyes estatales que rigen el uso de inhaladores en las escuelas.

Una nota del padre/tutor *no es suficiente*. Se debe cumplir las siguientes condiciones en la escuela para que un/a estudiante pueda autoadministrarse un inhalador de asma o medicamentos de emergencia:

1. Una autorización para medicamentos por parte del provee dor de servicios médicos de el/la estudiante;
2. El padre/tutor necesita completar y entregar la documentación solicitada por la escuela;
3. El/la estudiante tiene que demostrar al proveedor de servicios médicos y la enfermera registrada en la escuela tener la capacidad de utilizar u inhalador de forma segura y/o los medicamentos de emergencia recetados en la manera prescrita.

Autoadministración o porte de Medicamentos por parte de estudiantes:

1. **Porte/autoadministración por estudiantes**: Nuestro distrito proporciona esta práctica basándose en lo siguiente:
 a. Circunstancias individuales de el/la estudiante, tipo de medicamento, nivel de desarrollo, grado, y preocupaciones de seguridad generales; todos los elementos son considerados para la propiedad de esta actividad.

continúa en la página 37

continuación de la página 36

b. En general, esta disposición es más apropiada a nivel secundaria que a nivel primaria; por favor consulte a la Enfermera Escolar de su estudiante.
c. No se permiten sustancias controladas mediante esta disposición.

2. **Estudiantes Secundarios y Excursiones**:
 a. Los medicamentos que se administren en el Estado de Washington pueden ser administrados por personal escolar después de ser capacitados por Enfermeras Escolares. **Esto NO está permitido para estudiantes que se encuentren de excursión fuera del estado o fuera del país**.
 b. Dadas las restricciones fuera del estado/país, si se anticipa que su estudiante vaya a participar en una excursión de esas características, por favor consulte a la Enfermera Escolar a principios del ciclo escolar para hablar sobre el alojamiento.

Virus de Papiloma Humano (HPV)
Las tasas de Cáncer Cervical en el Estado de Washington pueden reducirse al proteger a estudiantes masculinos y femeninos del HPV, Virus de Papiloma Humano. El HPV es un virus muy común que se contagia por medio de contacto genital. Algunos tipos pueden causar cáncer cervical o verrugas genitales. Tanto mujeres como hombres pueden contraer el HPV y contagiar fácilmente a otros sin saber que lo tienen. La vacuna contra el HPV es una vacuna para "prevenir el cáncer" que es importante para la salud de todos/as a largo plazo. Para más información sobre el HPV, la vacuna, sitios de vacunación y cáncer cervical, visite los Centros para Control y Prevención de Enfermedades **www.cdc.gov/hpv** o el Departamento de Salud del Estado de Washington **www.doh.wa.gov/immunization**.

Prácticas de Aplicación de Pesticidas

Nuestro Distrito ha establecido Manejo Integrado de Plagas (IPM por sus siglas en inglés) para ayudar a proporcionar un ambiente de aprendizaje, trabajo y juego seguro y saluda para los/las estudiantes, personal, familias y usuarios de nuestras instalaciones. Utilizamos un enfoque IPM para controlar vegetación no deseada, enfermedades de plantas y población de plagas. Utilizamos métodos para el manejo de plagas y vegetación que minimizan los riesgos a la salud humana, vida salvaje y el medio ambiente a la vez que son económicamente factibles para el Distrito Escolar. Estos métodos incluyen diseño pro-activo de edificios y jardines, sanidad, exclusión, educación, uso de controles culturales, mecánicos y biológicos y el uso de pesticidas. La siguiente es una lista de los pesticidas utilizados con más frecuencia.

Bromadiolone	Carnada para Roedores
Casoron™	Herbicida Pre-Emergente
Crossbow®	Herbicida
Glyphosate (Roundup®)	Herbicida
Moss Out®	Herbicida
Pendulum Aquacap®	Herbicida Pre-Emergente
Stomp	Insecticida
Terro®	Carnada para hormigas

El Proceso de Notificación
Forty-eight hours advance notification of a scheduled pesticide application at any site will be made in writing and posted in a prominent location on the property. The notice will be on an 8½ x 11 inch placard and will provide:

- Nombre del pesticida que será utilizado
- Fecha y hora en que se planea aplicar
- Sitio en el que será aplicado el pesticida
- Plaga que se busca controlar
- Nombre y teléfono de la del contacto de Distrito

A los padres, tutores o personal que les interese recibir una notificación 48 horas antes de la aplicación de un pesticida pueden solicitarla por escrito. Información sobre el proceso se encuentra disponible en la escuela de su estudiante. Los padres, tutores o personal que hayan hecho una solicitud por escrito de estas notificaciones serán contactados por correo electrónico, teléfono, correo postal o la recibirán por medio de "kid mail."

Avisos de Aplicación
También se colocarán avisos sobre la aplicación de pesticidas en la escuela en el momento de tratamiento. En caso de aplicación en jardines se colocará una pancarta de 4x5 pulgadas en el sitio de aplicación y en los puntos de mayor acceso a éste. Para aplicaciones interiores, estructurales y exteriores contra plagas, un aviso se colocará en el sitio de tratamiento y en los puntos de acceso al área/cuarto(s) en una pancarta de 8.5x11 pulgadas. Los avisos mencionarán: tipo de pesticida utilizado, fecha y hora de aplicación, ubicación de dónde será aplicado el pesticida, la plaga que se busca controlar, y nombre y teléfono del contacto de Distrito. Los avisos permanecerán en el lugar por lo menos 24 horas a partir de que se termine la aplicación.
En caso de que la etiqueta des pesticida requiera un periodo de restricción al paso mayor a 24 horas, la pancarta con el aviso permanecerá en el lugar de manera consistente con el intervalo de tiempo consistente con la restricción requerido según la etiqueta del pesticida. El Distrito Escolar no es responsable de que otras personas no autorizadas llegarán a remover algún aviso. El Distrito no se responsabilizará en caso de daños a propiedad personal o lesiones corporales que resultaran de la remoción no autorizada de avisos.

Situaciones de Aplicación de Emergencia
Un aviso previo no es requerido cuando se tiene que hacer una aplicación de emergencia en alguna instalación escolar para controlar avispas/avispones, alguna plaga que pueda causar lesiones, o alguna plaga que represente un riesgo a la salud inmediata. Sin embargo, un aviso consistente con una aplicación normal tendrá lugar tan pronto como sea posible después de que una aplicación de emergencia haya sido conducida. No se requiere de aviso previo si la aplicación se hace cuando la escuela va a estar inhabitada por estudiantes por lo menos durante 48 horas después de la aplicación. La aplicación de pesticidas antimicrobiales o la colocación de carnada para insectos o roedores no requiere de aviso ni pancarta mientras no sea accesible a niños/as.

Los pesticidas pueden ser aplicados por personal del Distrito o por aplicadores comerciales. De ser necesario, se puede aplicar pesticidas en cualquier sitio que sea propiedad del Distrito.
Para más información sobre manejo de plagas dentro del Distrito Escolar de Edmonds, para obtener un resumen anual sobre el uso de pesticidas o registros de aplicaciones, favor de comunicarse con el Gerente de Mantenimiento al 425-431-7244.



Plan de Manejo de Asbesto

El Distrito ha desarrollado un Plan de Manejo de Asbesto para cada escuela, como es requerido por el Acta de Respuesta de Emergencia al daño por Asbesto de 1986. El acta requiere que las escuelas sean inspeccionadas para identificar cualquier material de construcción que contenga asbesto; se debe localizar cualquier material del que se sospeche, tomar y valorar muestras, de acuerdo con la condición y riesgo potencial.

Cada tres años el Distrito lleva a cabo una reinspección para determinar si la condición de los materiales que contienen o se asume contienen asbesto (ACMB) ha cambiado, y para hacer recomendaciones respecto al manejo o remoción de los materiales. También se lleva a cabo un recorrido de inspección cada seis meses.

Los edificios mencionados a continuación no contienen materiales con asbesto, que se sepa, por lo tanto no requieren de programas de mantenimiento y operaciones o inspecciones futuras: los bachilleratos Edmonds-Woodway, Lynnwood, Meadowdale and Mountlake Terrace; las escuelas primarias Cedar Valley, Chase Lake, Maplewood, Martha Lake, Meadowdale, Seaview and Terrace Park. La intención del Distrito es cumplir con todas las regulaciones federales y estatales para el control de asbesto y tomar cualquier medida necesaria para asegurar un ambiente saludable y seguro para que los/las estudiantes y el personal puedan aprender y trabajar. Las personas interesadas pueden revisar una copia del Plan de Manejo de Asbesto, localizado en cada escuela y en la Oficina de Mantenimiento del Distrito; 20601 52nd Ave W, Lynnwood. Cualquier pregunta respecto al plan y/o cuestiones relacionadas a asbesto deben ser dirigidas al Coordinador del Programa Distrital de Asbesto al 425-431-7244.



Untitled, Elisabeth Myers, Age 6, Edmonds Elementary

Examinación de la Calidad del Agua

El Distrito Escolar de Edmonds examina la calidad del agua todos los años en cada edificio del distrito en busca de Cadmio, Cobre, Hierro, Plomo y Zinc. La examinación del agua se lleva a cabo en Julio o Agosto cada año porque esa es la época, mientras las escuelas están cerradas por vacaciones de verano, en que el agua se estanca dentro del sistema lo cual aumenta cualquier problema respecto a la calidad. En los 10 años que se ha llevado a cabo este ejercicio, no se ha identificado ningún problema. Dudas respecto a la calidad del agua deben ser dirigidas al Gerente de Mantenimiento, al 425-431-7244.

Información sobre Logros Escolares y de Distrito

Cada estudiante está comprometido con el aprendizaje significativo y relevante, todos los días. Para ver Datos sobre Logros Estudiantiles, Datos sobre Calidad del Profesorado y otros indicadores académicos, favor de visitar el sitio de Boleta de Calificaciones de la Oficina de Superintendencia de Enseñanza Pública (OSPI por sus siglas en inglés), **http://reportcard.ospi.k12.wa.us**, y en la caja desplegable de Summary, seleccione Edmonds School District, haga click en el botón de Go, luego seleccione su escuela escogida y de click en el botón de Go nuevamente para ver los resultados.

Washington State reports on National Assessment of Education Progress (NAEP) can be found online at **http://www.k12.wa.us/assessment/NAEP/reports.aspx**.

Transporte y Horarios Matutinos de Autobús

Con muchos hogares ubicados fuera de las zonas de Autobús, queremos proporcionar una lista escuela-por-escuela de cuáles autobuses llegan a cuáles paradas. Estas listas se encuentran disponibles, por escuela, en **www.edmonds.wednet.edu/Transportation**.

INFORMACIÓN DE EMERGENCIA

Cómo sé si la escuela está cerrada u operando en un horario fuera de lo normal?

PADRES, PERSONAL Y ESTUDIANTES — ES IMPORTANTE ADVERTIR:
Si ningún mensaje es emitido para el Distrito Escolar de Edmonds entonces *nuestras escuelas están operando en horario regular*.

En el día de un posible cambio de horario se hará todo lo posible para que la información esté disponible a más tardar las 6:00 a.m. en las siguientes fuentes:

- ▶ **SINTONICE** estaciones de radio y TV locales
- ▶ **ACCEDA a**
 - **www.flashalert.net**
 - **www.edmonds.wednet.edu**
- ▶ **CORREO DE VOZ**
 - Conmutador del Distrito: 425-431-7000 (desde aprox. 5:15 a.m. a 7:30 a.m.)
 - Escuelas: La escuela de su hijo/a puede proporcionar actualizaciones, mediante su sistema de correo de voz. Llame a la línea principal de la escuela.

Cuando las Escuelas están Cerradas
- Todas las escuelas y programas están cerrados por un día.
- Todas las actividades después de la escuela, eventos vespertinos y entrenamientos atléticos están cancelados.
- Los días escolares que se pierdan por causa del mal clima deben reponerse. Consulte la página de Junio del calendario para ver las fechas de repuesto designadas.

Cuando las Escuelas empiezan Dos Horas Tarde
- Las clases inician dos horas después de la hora normal de inicio.
- No hay transporte CTE intra-distrital.
- No hay educación especial A.M. para preescolar.
- No co-op A.M.para preescolar.
- Todas las actividades estudiantiles (atletismo y clubs académicos después de la escuela) tendrán lugar como programados a no ser que se notifique lo contrario.
- Los estudiantes pasarán a retirarse a la hora acostumbrada a no ser que se anuncie lo contrario.

Cuando las Escuelas empiezan Dos Horas Tarde, con Transporte de Autobús Limitado
- Igual que arriba bajo "Dos Horas Tarde".
- SÓLO se recogerá y dejará a los/las estudiantes en las paradas enlistadas en las Rutas de Autobús de Transporte Limitado.

Uso de Internet y Comunicación Electrónica por parte de los Estudiantes

El Distrito Escolar de Edmonds proporciona a todos/as los/las estudiantes acceso a servicios de red así como a Internet y algunas formas de comunicación electrónica. Tener acceso les permite a los/las estudiantes utilizar el plan de estudios y recursos en línea adquiridos por el Distrito para apoyar el aprendizaje

continúa en la página 39

continuación de la página 38

estudiantil, acceder sistemas del Distrito tales como el catálogo de la biblioteca, así como acceso a sitios educativos de Internet gratuitos. Todos/as los/las estudiantes participan en lecciones anuales sobre Seguridad de Internet. Si no desea que su estudiante tenga acceso a Internet y a los recursos en línea apoyados por el Distrito mientras se encuentra en la escuela, por favor comente sus preocupaciones con su director/a.

Política sobre uso de Drogas y Alcohol por parte de los Estudiantes

El Distrito Escolar de Edmonds reconoce que el uso/abuso y posesión de alcohol, substancias controladas, ilegales, adictivas, y/o dañinas, incluyendo esteroides anabólicos, es un problema de la sociedad y puede representar una inhibición para el desarrollo normal, bienestar y desempeño académico de los/las estudiantes. Para garantizar la seguridad, salud y bienestar de todos/as los/las estudiantes, el Distrito está comprometido al desarrollo de un programa que enfatice la prevención, intervención, apoyo postratamiento, y las acciones correctivas necesarias.

El Distrito también reconoce los efectos que el uso/abuso de drogas, alcohol y otras substancias tiene sobre la escuela, hogar, y la comunidad. Mientras que la obligación principal de solicitar asistencia recae sobre el/la estudiante y sus padres/tutores, el personal de la escuela ha de trabajar en conjunción con el hogar y comunidad para desarrollar e implementar un programa comprehensivo de prevención e intervención.

Parte de nuestra responsabilidad es informarles cada año sobre la Política del Distrito respecto al uso de drogas/substancias/alcohol por parte de estudiantes. Esta política es la siguiente:

Cualquier estudiante que se encuentre bajo la influencia de o posea, venda, ofrezca para su venta, o distribuya alcohol o substancias controladas o parafernalia de drogas será considerado/a bajo la categoría disciplinaria de mala conducta excepcional, lo cual amerita recurrir a una suspensión a corto o largo plazo o expulsión, inmediata.

Uso de las Instalaciones del distrito por parte de la Comunidad

Los edificios e instalaciones de los que es dueño el Distrito son propiedad pública, para ser utilizada conforme al mejor interés de la toda la comunidad. El uso de por parte del Distrito Escolar de Edmonds de edificios e instalaciones de las cuales es



Jelly's Art, Aiden Fitzgerald, Age 8, College Place Elementary

dueño el Distrito tiene prioridad sobre cualquier otro uso, pero se alienta a grupos de la Comunidad a que también hagan uso de las Instalaciones del Distrito.

Fuera del horario regular de una escuela, las instalaciones escolares se encuentran abiertas para ser rentadas por grupos-escolares y organizaciones comunitarias.

▶ **Horas de Uso Comunitario:**
- Edificios Escolares disponibles de Septiembre a Junio
 - — Lunes a Viernes 6 p.m. – 9 p.m.
 - — Sábado 9 a.m. – 9 p.m.
 - — Domingo 9 a.m. – 9 p.m.
 - — No disponible en días no-estudiantiles y vacaciones
- Campo Escolares disponibles todo el año
 - — Lunes a Viernes 6 p.m. – 9 p.m.
 - — Sábado 9 a.m. – 9 p.m.
 - — Domingo 9 a.m. – 9 p.m.

▶ El Centro de Servicios Educativos se encuentra abierto para preguntas respecto al pago de rentas y dudas de 7:30 a.m. to 4:30 p.m., Lunes a Viernes, con horas de verano modificadas.

▶ Para información más detallada sobre renta de las instalaciones, incluyendo requisitos de seguro, horarios de cuota, permisos, y posibles exenciones a horas de uso comunitario, favor de comunicarse con la Oficina de Uso Comunitario:
- ☐ En línea — **www.edmonds.wednet.edu/CommunityUse**
- ☐ Correo Electrónico - lanel@edmonds.wednet.edu
- ☐ Teléfono — 425-431-3844

Política de Acoso, Intimidación, y Bullying (HIB por sus siglas en inglés)

El Distrito Escolar de Edmonds está comprometido a establecer un ambiente educativo seguro y cívico para todos/as los/las estudiantes. Ese ambiente debe de estar libre de acoso, intimidación, o bullying. "Acoso, intimidación, o bullying" significa cualquier acción intencional, mensaje escrito o imagen — incluyendo aquellos transmitidos de forma electrónica — verbal, o acto físico. Esto incluye, pero no está limitado a actos que demuestren estar motivados por raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, género, orientación sexual, incluyendo expresión o identidad de género, discapacidad mental o física o alguna otra característica distintiva, cuando este acto:

- Lastime físicamente a un/a estudiante o dañe la propiedad de este/a;
- Tenga el efecto de interferir substancialmente con la educación de un/a estudiante;
- Es tan severo, persistente o penetrante que crea un ambiente educativo intimidante o amenazante, y/o;
- Tiene el efecto de perturbar substancialmente el funcionamiento ordenado de la escuela.

La Política 8207 y su Procedimiento 8207-R1 se encuentran en **www.edmonds.wednet.edu**. De la misma manera la forma para reportar incidentes se encuentra ubicada bajo Frequently Requested Forms en el sitio de internet del Distrito.

Procedimiento de Quejas

Si usted cree que su hijo/a está sufriendo discriminación, debería reportar sus preocupaciones a el/la maestro/a o director/a de su hijo/a de inmediato. Esto permitirá que la escuela reaccione a la situación lo más pronto posible. Si no puede resolver su preocupación, puede que desee presentar una queja con el distrito escolar. Cualquiera puede presentar una queja con el distrito escolar.

Puede presentar una queja formal al escribir una carta al Superintendente describiendo lo ocurrido y porque lo considera discriminación. Ayuda incluir lo que le gustaría que hiciera el distrito. Su carta debe estar firmada. El/la empleado/a asignado/a por el distrito para recibir quejas investigará sus alegaciones y proporcionará un reporte escrito de la queja, y los resultados de la investigación, al Superintendente. Usted y el distrito también pueden acordar resolver su queja en lugar de una investigación.

continúa en la página 40

continuación de la página 39

El Superintendente le enviará una carta escrita dentro de 30 días calendario la cual negará sus alegaciones o describirá las medidas razonables que tomará el distrito. La carta incluirá como presentar una apelación ante su Consejo Escolar si no estuviera de acuerdo con la decisión del Superintendente. Las medidas correctivas deben suceder no más de 30 días calendario después de la carta del Superintendente. Si no está de acuerdo con la decisión del Superintendente o nadie da respuesta a su carta, puede presentar una apelación al escribir una carta a su Consejo Escolar. La carta debe incluir la parte de la decisión por escrito del Superintendente a la que desea apelar y que desea que haga el distrito. Su carta debe ser presentada ante el/la Secretario/a de su Consejo Escolar antes del 10mo. día de haber recibido la carta de respuesta del Superintendente.

El Consejo Escolar programará una audiencia dentro de 20 días calendario a partir de que reciban su carta de apelación-También pueden acordar otra fecha entre todos. En la audiencia usted explicará porque no está de acuerdo con la decisión del Superintendente. Puede presentar testigos u otra información que esté relacionada con su apelación. El Consejo le enviará una copia de su decisión dentro de 10 días calendario a partir de la audiencia. La decisión incluirá como apelar a la Oficina del Superintendente de Enseñanza Pública (OSPI por sus siglas en inglés) si usted discrepa. Si no está de acuerdo con la decisión del Consejo Escolar, puede presentar una apelación al escribir una carta al Superintendente de Enseñanza Pública. La carta debe incluir la parte de la decisión del Consejo escolar que desea apelar y lo que desea que haga el distrito. Su carta firmada debe ser recibida por OSPI a más tardar el 20mo día calendario de haber recibido la decisión del Consejo Escolar. Puede ser entregada a mano o envíada por correo postal a: OSPI Administrative Resource Services, P.O. Box 47200, Olympia, WA 98504-7200, Phone (360) 725-6133. OSPI programará una audiencia con un/a Juez de Derecho Administrativo a través de la Oficina de Audiencias Administrativas (OAH por sus siglas en inglés). En la audiencia, usted explicará porque discrepa con la decisión del Consejo Escolar. Puede presentar testigos u otra información relacionada con su apelación. Después de la audiencia, recibirá una copia de la decisión de el/la Juez.



Owl on a Branch, Katelynn FitzGerald, Age 8, Lynndale Elementary

PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS

Reunificación de Padres-Estudiantes

En caso de un encierro escolar o evacuación por una emergencia real, el Distrito dará aviso de una ubicación para reunificación familiar. Por favor espere ese aviso y no responda a la escuela a menos de que se dé instrucciones de hacerlo. Los/las estudiantes sólo serán liberados/as al padre autorizado para recogerlos/as en Skyward Family Access. Por favor asegúrese de traer su ID con usted durante una emergencia y tener su información actualizada en Skyward Family Access con la información de contacto correcta para usted y cualquier amigo/a o miembro familiar que puede ser responsable de recoger a su estudiante.

Procedimiento de Encierro por Intrusos Violentos

Durante el año escolar 2015-16 el Distrito adoptó nuevas directrices federales para responder a intrusos violentos/tiradores activos. Nuestras escuelas simulan con los estándares de corre, escóndete, pelea a través del protocolo A.L.I.C.E.

A.L.I.C.E. representa: Alerta (Alert), Encierro (Lockdown), Informa (Inform), Contraataca (Counter), Evacúa (Evacuate). La base de este plan de respuesta es proporcional más opciones al personal y estudiantes. Los cinco pasos de A.L.I.C.E. no son lineales. Pueden ser utilizados por el personal y los/las estudiantes en cualquier orden, conforme se desarrolle la situación. La meta principal de A.L.I.C.E.es mantener a los/las estudiantes y personal a salvo y lejos del mal.

Tragedias pasadas han demostrado que meramente encerrar a los estudiantes e intentar que se escondan no es siempre la mejor respuesta.

Para más información sobre los planes de preparación ante emergencias del Distrito Escolar de Edmonds, por favor visite **www.edmonds.wednet.edu/emergencypreparedness**.

Servicios de Educación Especial

Servicios de educación especial son proporcionados a todos/as los/las estudiantes calificados desde que nacen hasta los to 21. Para informes sobre servicios para estudiantes actualmente inscritos/as en el Distrito, Comuníquese con el/la psicólogo/a escolar de su escuela local. Para estudiantes que no estén inscritos/as actualmente, favor de llamar a la Oficina de Servicios de Psicología y Asesoría al 425-431-7208. Las políticas, procedimientos y cualquier reporte requerido del Distrito en referencia a Educación Especial están disponibles al público, a solicitud, a través de la Oficina de Educación Especial del Distrito.

Quejas Relacionadas a Programas Federales

Una queja ciudadana es una declaración escrita que alega la violación de una regla, ley o regulación federal, o regulación estatal aplicable a un programa federal.

Para presentar una queja en contra de un distrito escolar, distrito de servicios educativos (ESD por sus siglas en inglés) u otro proveedor de servicio (sub-beneficiario), por favor visite el sitio de internet de la Oficina de Quejas Ciudadanas del Superintendente de Enseñanza Pública, **www.k12.wa.us/TitleI/CitizenComplaint.aspx**, para un esquema del proceso de 5 pasos.

Asistencia

Filosofía

Es política del distrito Escolar de Edmonds que la asistencia a tiempo y diaria es esencial para el logro académico de todos/as y cada estudiante. Los/las estudiantes con baja asistencia se pierden de la enseñanza crítica de conceptos clave, se atrasan rápidamente en la escuela y es menos probable que logren éxito académico.

Las políticas de asistencia aplican a todos/as los/las estudiantes inscritos/as en el Distrito Escolar de Edmonds incluyendo programas de preescolar patrocinados por el Distrito hasta bachillerato. Los/las estudiantes con baja asistencia en jardín de niños son mucho menos dados a cumplir las cotas de referencia de matemáticas y lectura llegado el tercer grado. Las cotas de referencia de tercer grado están fuertemente ligadas con el éxito académico futuro y las tasas de graduación de bachillerato.

Justificaciones Aceptables

Se pueden justificar ausencias/retardos por las razones siguientes (actividades patrocinadas por la escuela no se consideran ausencias):

1. Lesión o enfermedad personal: En casos de enfermedad prolongada o lesión, una confirmación por parte de un doctor puede ser requerida.

continúa en la página 41

continuación de la página 40

2. Consulta médica o dental. (Las familias deberían hacer un esfuerzo por programar sus consultas antes o después del horario de clases.)
3. Ausencias que resulten de participar en actividades relacionadas a fechas de celebraciones religiosas reconocidas.
4 Otras ausencias o retrasos por razones consideradas adecuadas por el/la Director/a o persona designada.

Para poder recibir una "justificación" por una ausencia, una nota escrita o aviso telefónico por parte del padre/tutor de el/la estudiante debe presentarse al personal escolar dentro de los dos()2 días escolares que sigan al regreso a clases por parte del estudiante (NOTA — No está permitido q individuos enlistados como contactos de emergencia justifiquen a un/a estudiante).

Las Notas deben entregarse en la Oficina de Asistencia y permanecerán en el expediente de el/la estudiante.

El distrito cuenta con una línea para idioma Español que puede asistir en comunicarse directamente con escuelas. Si necesita justificar la ausencia de su estudiante por favor llame al 1-844-373-1952 y solicite que lo/la comuniquen con la oficina de asistencia de la escuela de su estudiante. Un intérprete de habla hispana contestará su llamada y lo comunicará con la escuela de su estudiante. Por favor anticipe un tiempo de espera mientras se le conecta con la escuela.

Vacaciones/Viajes Familiares

Las familias no deberían programar vacaciones familiares que tomarán lugar mientras la escuela esté en sesión. Si una vacación familiar tiene que ocurrir mientras la escuela está en sesión, debe ser preestablecida y aprobada. La forma para ausencia preestablecida debe llenarse y entregarse 5 días antes de la ausencia.

Retardos

Se definirá como "Retardo" en todos los niveles como llegar hasta diez minutos tarde a clase. Los retardos pueden ser justificados o injustificados de acuerdo a reglas/políticas escolares y definiciones distritales para ausencias justificadas e injustificadas. Los retardos injustificados mayores a diez minutos en secundaria y bachillerato son considerados ausencias injustificadas. Para información adicional, favor de contactar al personal de asistencia en la escuela de su estudiante.

Aviso Anual de Derechos bajo FERPA

Los/las padres/tutores ("Padres") y estudiantes elegibles tienen derecho a inspeccionar y revisar los "registros educativos" y



Wisdom, Jade Carle, Age 15, Edmonds-Woodway High

otros derechos bajo el Acta de Derechos Educativos y Privacidad Familiares (FERPA por sus siglas en inglés).

"Registros Educativos" significa cualquier registro (por escrito, impreso, cintas, filme, computadora u otro medio) mantenido por el Distrito Escolar de Edmonds o algún agente del Distrito, que contenga información personal identificable relacionada directamente a un/a estudiante, excepto notas personales de trabajo mantenido por algún/a miembro del personal.

Los padres de hijos/as dependientes tienen derecho a inspeccionar los registros educativos en referencia a sus hijos/as excepto por ciertos registros referentes al cuidado de su salud. Un/a estudiante elegible (de 18 años o mayor) puede inspeccionar sus registros educativos. Si un registro contiene información de más de un/a estudiante, se proporcionará acceso únicamente a la porción del registro que se relacione a ese/a estudiante. La revisión ocurrirá prontamente después de recibirse una solicitud a menos que se suministre una explicación por escrito por el/la oficial de registros del porque se ha fallado al hacerlo. En ningún caso tomará más de 45 días de la solicitud para que se brinde.

La inspección y revisión tomará lugar durante horas de trabajo normales, a menos que el/la oficial de registros consienta a otro arreglo. Oficiales de registros proporcionará asistencia razonable en la interpretación y análisis de registros escolares según les sea solicitado. A pesar de que los registros deben permanecer en control del Distrito, pueden ser copiados o reproducidos para el padre o estudiante a cuenta de ellos. Llegada la graduación de bachillerato, un/a estudiante puede solicitar recibir un transcript final además de su diploma.

A la hora de la inspección y revisión, el padre o estudiante elegible a quien se le haya brindado acceso puede desafiar la propiedad y exactitud de cualquier registro directamente relacionado a el/la estudiante y solicitar su corrección o eliminación. Los/las oficiales de registros pueden honrar dichas solicitudes al corregir o eliminar los registros que sean inexactos, engañosos, o de otra forma violen la privacidad, siempre y cuando el Superintendente o persona designada concuerde.

Para más información, lea el Procedimiento del Consejo Escolar 8500 R1 — Procedimientos del sistema de Registros Estudiantil en el sitio de internet del Distrito.

Información de Directorio: Opting Out of Its Release

El Distrito escolar de Edmonds utiliza la siguiente definición de "Información de Directorio":

Información de Directorio se define como el nombre de el/la estudiante, fotografía, escuela, fechas de asistencia, participación en actividades y deportes reconocidos oficialmente, peso y estatura en caso de ser miembro de algún equipo deportivo, diplomas y reconocimientos recibidos y la escuela anterior más reciente a la que asistió.

El Distrito Escolar de Edmonds dará a conocer Información de Directorio de forma rutinaria con el propósito de proporcionar información educativa, de becas, vocacional/ocupacional y/o militar, o a los medios de comunicación y oficiales de la ley.

Usted tiene derecho a negar Información de Directorio. La forma "Do Not Release Directory Information"(No dar a conocer Información de Directorio) puede ser llenada por un padre, tutor o estudiante mayor de 18 años de edad (estudiante elegible) y devuelta a la oficina escolar. La forma se encuentra disponible en línea en **www.edmonds.wednet.edu/forms**.



Avian Hot Air Balloon, Jessica Phung, Age 18, Mountlake Terrace High